

El SUP se querrela contra F.Díaz por nombrar a Marhuenda comisario honorífico

Viernes, 22 de abril de 2016

El Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha presentado una querrela ante el Tribunal Supremo contra el ministro de Interior en funciones, Jorge Fernández Díaz, por un presunto delito de prevaricación al nombrar al director de La Razón, Francisco Marhuenda, como comisario honorario del cuerpo. En el escrito, el sindicato afirma que Fernández Díaz ha tomado una decisión "injusta" porque el nombramiento se ha llevado a cabo "sin explicación ni motivo que sirva de fundamento salvo razones personales", y "arbitraria" porque Marhuenda "no ha realizado acto que le haga merecedor de la misma". Fuentes del Ministerio informaron a Efe de que la decisión fue adoptada por la Junta de Gobierno del cuerpo el 7 de enero en atención "a los méritos contraídos por su colaboración con la Policía". A juicio del sindicato, el ministro ha incurrido en dos graves infracciones, que son motivo más que suficiente para la comisión de dicho delito. El SUP expone que la distinción que recoge la Ley de Régimen de Personal de la Policía es como miembro honorífico y, por lo tanto, "nada dice de otorgar puestos o cargos policiales" como ha hecho Fernández Díaz al nombrar a Marhuenda comisario honorífico. Y añade que el único requisito exigido para el otorgamiento es que la persona tenga merecimientos contraídos en virtud de la labor realizada a favor de la Policía Nacional y "en el presente caso la persona nombrada tiene los méritos para todo lo contrario". 22/04/2